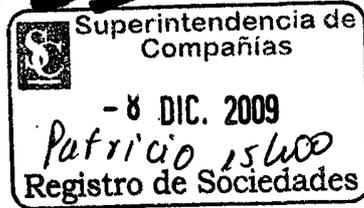
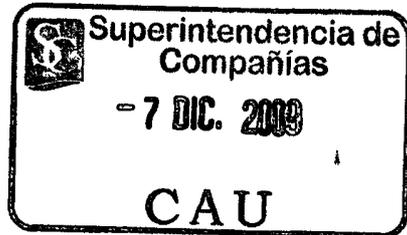


41753

ESCAMETAL



Quito, Diciembre 07 del 2.009.



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que se cedieron participaciones de la compañía TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CÍA. LTDA., según el siguiente detalle:

1)

**CEDENTE**

Mónica del Carmen Pareja Montesinos      C.C. 170535071-6      Ecuatoriana

**CESIONARIO**

Jorge Armando Pareja Montesinos      C.C.170679280-9      Ecuatoriana

**PARTICIPACIONES:**

139,00

**VALOR PARTICIPACIÓN:**

US \$ 1,00 cada una.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

US \$ 139,00

2)

**CEDENTE**

Mónica del Carmen Pareja Montesinos      C.C. 170535071-6      Ecuatoriana

**CESIONARIO**

Clara Lucía Montesinos Ordóñez      C.C.170114619-1      Ecuatoriana

**PARTICIPACIONES:**

1,00

**VALOR PARTICIPACIÓN:**

US \$ 1,00 cada una.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

US \$ 1,00

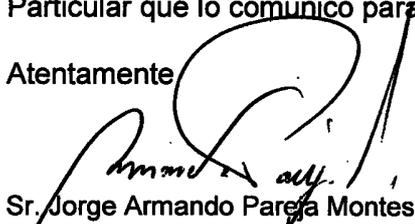
Sobre estas cesiones constantes en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 13 de Noviembre del 2.009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de Noviembre de 2009 y que se adjunta a la presente, se servirá tomar nota ya que la misma ha sido inscrita en el Libro de socios de la compañía.

*Handwritten notes and signatures:*  
139.000  
U.S. \$  
1  
2009-11-07  
9-11-09  
[Signature]

Adicionalmente solicito a Usted una vez que tome nota de la presente cesión,  
me otorgue **DOS NÓMINAS DE SOCIOS ACTUALIZADAS.**

Particular que lo comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

  
Sr. Jorge Armando Pareja Montesinos  
**Gerente General**  
**Turistrans Cía. Ltda.**





NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO.- (8.391)

## CESIÓN DE PARTICIPACIONES



**OTORGADO POR:**

**SRA. MÓNICA DEL CARMEN PAREJA MONTESINOS**

**A FAVOR DE:**

**SR. JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS**

**SRA. CLARA LUCÍA MONTESINOS ORDOÑEZ**

**CUANTIA USD. 140,00**

**DÍ 4A . COPIAS**

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes trece (13) de Noviembre de dos mil nueve, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte, la señora MÓNICA DEL CARMEN PAREJA MONTESINOS por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, y por otra parte, el señor Jorge Armando Pareja Montesinos, por sus propios y personales derechos de estado civil divorciado y la señora Clara lucía

Montesinos Ordóñez, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario, pues me han presentado sus documentos de identidad que en copia fotostática se agrega al presente instrumento, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Intervienen a celebrar el presente instrumento por una parte como Cedente, MÓNICA DEL CARMEN PAREJA MONTESINOS por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, y por otra parte, señor Jorge Armando Pareja Montesinos, por sus propios y personales derechos de estado civil divorciado y señora Clara lucía Montesinos Ordóñez, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).** La Cedente, señora MÓNICA DEL CARMEN PAREJA MONTESINOS, es propietaria de ciento cuarenta participaciones de un dólar estadounidense cada una en la



NOTARIA  
TERCERA

Compañía Turistrans Transportes y Servicios Cía. Ltda.;

Compañía constituida en la ciudad de Quito ante el

Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito del Doctor Jorge

Campos Delgado, con fecha primero de diciembre de mil

novecientos noventa y cuatro, y legalmente inscrita ante

el Registro Mercantil con fecha trece de enero de mil

novecientos noventa y cinco b). La Junta Universal de

Socios de la Compañía Turistrans Transportes y Servicios

Cía. Ltda., reunida en ésta ciudad de Quito el doce de

Noviembre del dos mil nueve, autorizó la cesión de

Participaciones que más adelante se expresa, según consta

de la copia certificada del Acta de dicha Junta que se

acompaña a la presente. **TERCERA: CESIÓN DE**

**PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, se

realiza la siguiente cesión de Participaciones: La

Cedente, señora MÓNICA DEL CARMEN PAREJA MONTESINOS, cede

el total de sus participaciones de la siguiente manera,

al señor Jorge Armando Pareja Montesinos ciento treinta y

nueve participaciones de un dólar cada una; y a la señora

Clara Lucía Montesinos Ordóñez una participación de un

dolar. Por su parte, los cesionarios, aceptan la cesión

anteriormente detallada, de manera que el cuadro de

socios y aportaciones de la Turistrans Transportes y

Servicios Cía. Ltda. queda como sigue:-----

SOCIO	CAPITAL PAGADO	Participaciones	Porcentaje %
Jorge Armando Pareja Montesinos	419,00	419	99,76
Clara Lucía Montesinos Ordóñez	1,00	1	0,24
<b>TOTALES</b>	<b>420,00</b>	<b>420</b>	<b>100,00</b>

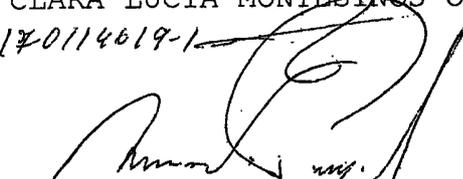
**CUARTA: ANOTACIONES.-** De estas cesiones se tomará al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento."-(firmado) Abogado José Alberto Jaramillo Carvajal, matrícula once mil seiscientos tres del Colegio de Abogados de Quito. "HASTA AQUÍ LA MINUTA".- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



SRA. MÓNICA DEL CARMEN PAREJA MONTESINOS  
C.C. 170535071-6



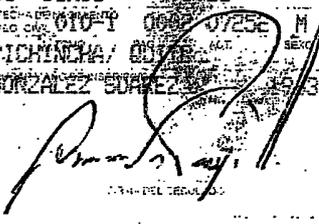
SRA. CLARA LUCÍA MONTESINOS ORDOÑEZ  
C.C. 170114619-1



SR. JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS  
C.C. 1706792809






CEDULA DE CIUDADANIA No. 170679280-9  
 PAREJA MONTESINOS JORGE ARMANDO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 28 JUNIO 1965  
 PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 SEXO M  
  


ECUATORIANA  
 DIVORCIADO  
 SECUNDARIA  
 ARMANDO PAREJA  
 CLARA MONTESINOS  
 QUITO 20/07/2008  
 REN: 0157176  
  
 NOTARI  
 ECUADOR

REPUBLICA DE ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008  
 CNE

017-0120  
 NUMERO  
 PAREJA MONTESINOS JORGE ARMANDO  
 CEDULA 1706792809  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 SANTA PRISCA  
 PARROQUIA  
 QUITO  
 CANTON  
 ZONA  
  
  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANÍA 170114619  
MONTESINOS ORDÓÑEZ CLARA LUCIA  
02 OTUPPE 1.926  
EDAD 70 CUENCA / AGRARIO  
02 1 123 9144  
EDAD 70 CUENCA  
AGRARIO 36



*Clara Montesinos*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

109-0111  
NUMERO  
170114619  
MONTESINOS ORDÓÑEZ CLARA LUCIA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
SANTA CRUZ  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON  
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

5543/422  
SECRETARIA CONTADOR  
JORGE MONTESINOS  
MARIA ORDÓÑEZ  
02170 20/05/95  
20/05/2011

0209318

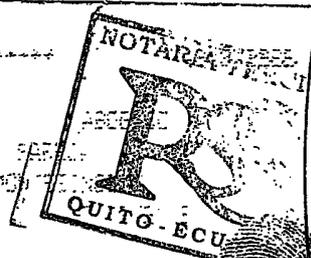


Ciudadanía: PAREJAS MONTECINOS MONICA DEL CARMEN  
 PAREJAS MONTECINOS MONICA DEL CARMEN  
 14 DICIEMBRE 1958  
 711-1 14-1 14-1 14-1  
 RESPONDERA QUITO  
 GENERAL DEL CARMEN 1958

*Mónica Pareja*



EDUCACION  
 INFORMACION  
 EXPERIENCIA  
 PAREJA MONTECINOS MONICA DEL CARMEN  
 CLARA LUCIA MONTECINOS MONICA DEL CARMEN  
 QUITO  
 17120111



0111111



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

**198-0128** NÚMERO  
**1705350716** CÉDULA

**PAREJA MONTECINOS MONICA DEL CARMEN**

PROVINCIA QUITO  
 SANTA ROSA CANTÓN  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy té. 13 NOV 2009  
Quito \_\_\_\_\_



  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS  
Cía. Ltda.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de ~~Noviembre~~ del dos mil nueve, a las diez horas, en las oficinas de la empresa, se reúnen los socios de la Compañía, COMPAÑÍA TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS Cía. Ltda., conforme al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	Participaciones	Porcentaje %
Jorge Armando Pareja Montesinos	280,00	280	66,67
Mónica del Carmen Pareja Montesinos	140,00	140	33,33
<b>TOTALES</b>	<b>420,00</b>	<b>420</b>	<b>100,00</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Cesión de la totalidad de participaciones por parte de la señora Mónica del Carmen Pareja Montesinos, a favor del señor Jorge Armando Pareja Montesinos y señora Clara Lucía Montesinos Ordóñez.**

Actúa como secretario el señor Ad-Hoc Alberto Jaramillo C., y como Presidente la señora Mónica Pareja Montesinos.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta Universal Extraordinaria, y su Presidente la declara instalada a las 10 h 15.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día.

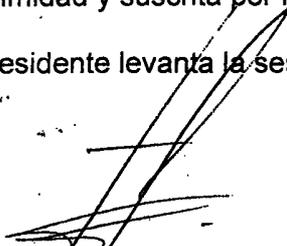
**1.- Cesión de la totalidad de participaciones por parte de la señora Mónica del Carmen Pareja Montesinos, a favor del señor Jorge Armando Pareja Montesinos y señora Clara Lucía Montesinos Ordóñez**

La Junta Universal de Socios de la Compañía resuelven por unanimidad aprobar la cesión de 140 participaciones de propiedad de la señora Mónica del Carmen Pareja Montesinos; al señor Jorge Armando Pareja Montesinos cede y transfiere 139 participaciones y a la señora Clara Lucía Montesinos Ordóñez cede y transfiere 1 participación.

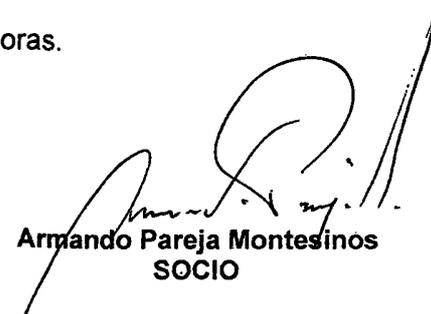
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma se la hace en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

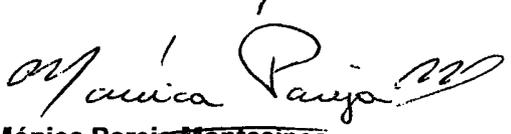
El Presidente levanta la sesión a las 12h00 horas.



Alberto Jaramillo C.  
SECRETARIO (Ad- Hoc)



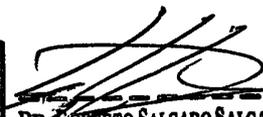
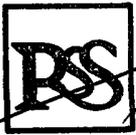
Armando Pareja Montesinos  
SOCIO

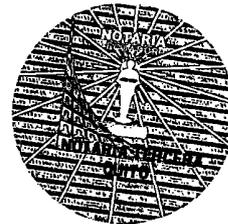


Mónica Pareja Montesinos  
PRESIDENTE

Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgado por MÓNICA DEL CARMEN PAREJA MONTESINOS a favor de JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS Y CLARA LUCIA MONTESINOS ORDÓÑEZ, sellada y firmada en Quito, trece de noviembre del dos mil nueve.—



  
  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

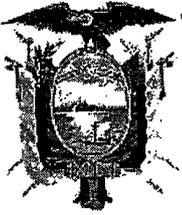


**RAZÓN:** Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señora MONICA DEL CARMEN PAREJA MONTESINOS, a favor del señor JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS Y OTRA, celebrada en la Notaria Tercera de este cantón el trece de noviembre del dos mil nueve.- Quito, veinte y cinco de noviembre del dos mil nueve.-



*Sebastián Valdivieso Cueva*  
**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 132 de REGISTRO MERCANTIL de trece de enero de mil novecientos noventa y cinco, fs. 196 vta, tomo 126 correspondiente a la compañía "TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, treinta de noviembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**



ng